

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 –  
CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **N° 013 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 04 MAR. 2009

### **VISTOS:**

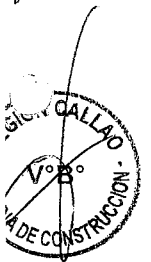
El Informe N° 012-2009-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 14 de Enero de 2009, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de Obras; el Informe N° 041-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL del 28 de Enero de 2009, emitido por el Especialista de la Oficina de Planificación, el proveído, consignado en el Informe N° 041-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 02 de Febrero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe N° 15-2009-GRC/GRI/OC/MVA del 12 de febrero del 2009, emitido por el Coordinador de la Actividad; Informe N° 23-2009-GRC-GRI-OC/LJCV del 23 de Febrero de 2009, emitido por el Abogado de la Oficina de Construcción; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 012-2009-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 14 de Enero de 2009, el Coordinador de Liquidaciones de Obra de la Oficina de la Oficina de Construcción remitió a esta última la Actividad de Gestión "**SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS O PARALIZADAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AÑO 2009**", según presupuesto analítico y desagregado por la suma de S/. 221,760.00 (Doscientos Veintiún Mil Setecientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de doce (12) meses, a ser realizada mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante proveído de fecha 01 de Febrero del 2009 consignado en el Informe N° 041-2009-GRC/GRPPAT/OP-FL de fecha 28 de Enero de 2009, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad de Gestión "**SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS O PARALIZADAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AÑO 2009**" ha sido atendida estando previsto en el Presupuesto Institucional la suma de S/. 158,400.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) para la actividad de gestión en mención;

Que, la Actividad de Gestión "**SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS O PARALIZADAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AÑO 2009**" se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales;



Que, la presente Actividad de Gestión cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad a las atribuciones delegadas otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008 Gobierno Regional del Callao de fecha 15 de Julio del 2008 y sus modificatorias Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 504 y 522-2008 Gobierno Regional del Callao de fechas 11 y 28 de Noviembre del 2008, respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR del 11 de marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actividad de Gestión **“SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS O PARALIZADAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – AÑO 2009”** por la suma de S/. 158,4000.00 ( Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), con eficacia anticipada al 02 de Febrero de 2009, con un plazo de ejecución de doce (12) meses, a ser realizada mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la Supervisión de la Obra, a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

Cad. Ins		Cadena Funcional Programática										Cadena de Gasto						Monto
<i>Plieg</i>	UE	FU	PRO	SPRO	Act.	COMP	META	CIS	RUB	CC	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	S/.	
464	001	03	006	0008	1.015611	3.000695	00002	005	18	0951	2	3	2	3	1	2	158,400.00	

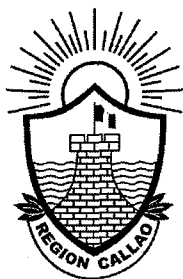
Nemo: 022

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y sus Anexos.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Luis Sattui Castañeda*  
 Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°013-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 04 MAR. 2009

### **VISTOS:**

El Informe N° 012-2009-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 14 de Enero de 2009, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de Obras; el Informe N° 041-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 28 de Enero de 2009, emitido por el Especialista de la Oficina de Planificación; el Proveído, consignado en el Informe N° 041-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL, de 02 de Febrero del 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe N° 23-2009-GRC-GRI-OC/LJCV, de fecha 23 de Febrero del 2009, emitido por el Abogado de La Oficina de Construcción; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 012-2009-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 14 de Enero de 2009, el Coordinador de Liquidaciones de Obra de la Oficina de Construcción Remitió a esta última la Actividad de Gestión **“SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – AÑO 2009”**, según presupuesto analítico y desagregado por la suma de S/. 221,760.00 (Doscientos Veintiún Mil Setecientos Sesenta con 00/100 Nuevos soles), con un plazo de ejecución de doce (12) meses, a ser realizada mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante proveído de fecha 01 de Febrero del 2009 consignado en el Informe N° 041-2009-GRC/GRPPAT/OP-FL de fecha 28 de Enero de 2009, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad de Gestión **“SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – AÑO 2009”** ha sido atendida estando previsto en el Presupuesto Institucional la suma de S/. 158,400.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) para la actividad de gestión en mención;

Que, la Actividad de Gestión **“SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA– AÑO 2009”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales;

Que, la presente Actividad de Gestión cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



De conformidad a las atribuciones delegadas otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008 Gobierno Regional del Callao de fecha 15 de Julio del 2008 y sus modificatorias Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 504 y 522-2008 Gobierno Regional del Callao de fechas 11 y 28 de Noviembre del 2008, respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR del 11 de marzo de 2008; con la conformidad de la Oficina de Construcción y el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Actividad de Gestión "SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AÑO 2009", por la suma de S/. 158,400.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de doce (12) meses, a ser realizada mediante Ejecución Presupuestaria Directa

**ARTICULO SEGUNDO.-** Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la Obra a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

Cad. Ins		Cadena Funcional Programática									Cadena de Gasto						Monto
Pleg	UE	FU	PRO	SPRO	Act	COMP	META	Rb	CC	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	S/.
464	001	03	006	0008	1.015611	3.000695	00002	18	0951	005	2	3	2	3	1	2	158,400.00
													<b>TOTAL</b>				<b>158,400.00</b>

Nemo 022

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando sus Anexos.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

# FORMATO 4

## EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD

1. **Nombre de la Actividad**  
"SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS O PARALIZADAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – AÑO 2009"
2. **Información General**
  - 2.1 **Unidad Orgánica**  
Gerencia Regional de Infraestructura – Oficinas de Construcción, y de Viabilidad, Transportes y Telecomunicaciones.
  - 2.2 **Jefe de la Unidad Orgánica**

Ing. Luis Sattui Castañeda	Gerente Regional de Infraestructura
Ing. Hernán Tejada Salinas	Jefe de la Oficina de Construcción
  - 2.3 **Nombre del Profesional responsable de la Actividad**

Ing. Fernando Barberena Gonzales	Coordinador de Obras
Ing. Nicanor López Ruiz	Coordinador de Obras
Ing. José Mestanza Malaspina	Coordinador de Obras
  - 2.4 **Ámbito donde se desarrolla la Actividad**  
El ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, principalmente los Distritos de Ventanilla y Callao.
  - 2.5 **Duración**  
Doce meses calendarios
  - 2.6 **Beneficiarios**  
La población de la Provincia Constitucional del Callao.
  - 2.7 **Presupuesto**  
El costo por cada guardián es de S/. 1,320.00 y el presupuesto Total de S/. 221,760.00, con precios a DIC -2008, a desarrollarse con 18 guardianes, durante un periodo promedio de doce (12) meses calendario, se precisa que 02 guardianes por un mes; 02 guardianes por 06 meses, y 14 guardianes por 11 meses.
  - 2.8 **Financiamiento**  
Recursos No Determinados
  - 2.9 **Entidades copartícipes**  
Ninguna.
  - 2.10 **Antecedentes de la Actividad**  
Durante el desarrollo del Año 2008, se aprobó similar Actividad "Seguridad de Infraestructuras Existentes de Obras Resueltas o Paralizadas a Cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2008", la misma que fue aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 040-2008-Gobierno Regional del Callao – GRI de fecha 12 de Marzo de 2008; y se ejecutó de Marzo a Diciembre de 2008.,



### 3. Objetivo

#### 3.1 Objetivo Específico del Plan Anual

Mantener y/o rehabilitar vías de carácter regional o de impacto regional.

#### 3.2 Objetivo de la Actividad

Brindar seguridad a las obras que han sido resueltas y cuya responsabilidad de acuerdo a ley vigente, están a cargo del Gobierno Regional del Callao.

### 4. Función ejercida

Según numeral 3 del Artículo 113° del Reglamento de Organización y Funciones, la función específica que sustente la intervención de la Actividad, dice: "Coordinar, dirigir y supervisar las actividades y servicios públicos a cargo del gobierno regional en las materias de su competencia".

### 5. Indicador de la Actividad

Porcentaje de Servicios de Guardianía ejecutados que dan seguridad a las obras de Infraestructura a cargo del Gobierno Regional del Callao – Año 2009.

$$\frac{\text{Nº de servicios de guardianía ejecutados que dan seguridad a las obras de Infraestructura a cargo del Gobierno Regional del Callao - Año 2009}}{\text{Nº de servicios de guardianía programados que dan seguridad a las obras de Infraestructura a cargo del Gobierno Regional del Callao - Año 2009}} = \frac{168 \times 100}{168} = 100\%$$

#### Resultado esperado:

100% de Servicios de Guardianía ejecutados que dan seguridad a las obras de Infraestructura a cargo del Gobierno Regional del Callao – Año 2009.

### 6. Marco Legal

Ley N° 2786 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley N° 27902 - Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.

Ordenanza Regional N° 004 - 2006-RC/CR:...Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao.

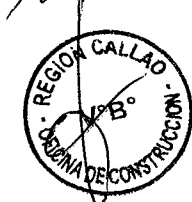
Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CGH - Normas Generales de Control Interno.

Ley N° 28267 – Modificado; El Texto Unico de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Aprobado por D.S. N° 083-2004-PCM) y Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM)

### 7. Justificación

- El Gobierno Regional del Callao, tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con sus planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.
- En los casos de Resolución de Contrato, en concordancia con el segundo párrafo del Artículo 267° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, una vez que se realiza el Acta de la Constatación Física de la Obra, las obras quedan bajo responsabilidad de la Entidad.



- *La Entidad tiene la necesidad de colocar guardianes a las obras que están bajo su responsabilidad, de día y de noche, para dar seguridad a las obras inconclusas y los materiales que se encuentran en ellas, que puedan ser objeto de pérdida o deterioro; desde la suscripción del Acta de la Constatación Física de la Obra hasta que se reinicie los trabajos con la Entrega de Terreno para ejecutar el Saldo de Obra, por presupuestaria directa o por contrata.*
- *En los casos de controversia, que se declare fundado las pretensiones de la Entidad, los costos de guardianía serán cargados en la Liquidación como perjuicio económico a la Entidad. Caso contrario, comprometerá al gasto corriente de la Entidad.*
- *La cantidad de guardianes que son necesarios actualmente, con lo cual se esta proyectando para el presente año 2009, se muestran en el Anexo "A", siendo necesario dos (02) guardianes por obra, una para el día y otro para la noche, excepto en las obras de mayor magnitud. En total se necesitan actualmente 18 guardianes; por un periodo promedio de doce (12) meses, con un costo mensual por guardián de S/. 1,320.00 (un mil trecientos veinte con 00/100 nuevos soles); con precios al mes de DIC-2008.*

**8. Meta**

*168 SERVICIOS DE GUARDIANIA realizadas por el Gobierno Regional a las obras resueltas o paralizadas que figuran en la relación del Anexo "A"*

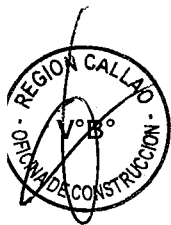
**9. Descripción de la Actividad**

*La ejecución de la Actividad "Seguridad de infraestructuras existentes de obras resueltas o paralizadas a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2009", comprende realizar las siguientes acciones:*

- **Acción 1:**  
Aprobación de expediente.
- **Acción 2:**  
Coordinación, convocatoria y selección de los servicios de los guardianes *para dar seguridad a las obras y materiales, y de terreno que se encuentran bajo responsabilidad del Gobierno Regional del Callao..*
- **Acción 3:**  
Servicio de Guardianía de infraestructuras existentes.

Desarrollo de la Actividad

*El desarrollo de la Actividad cuenta con los servicios de guardianía, para dar seguridad a las obras y materiales que se encuentran bajo responsabilidad de la Entidad, de obras por contrata que han sido resueltas, y así mismo de obras por presupuestaria directa que han sido paralizadas; y la seguridad de un terreno para futura construcción; el desarrollo de la Actividad esta programado durante el Periodo de Doce meses calendarios. La actividad se ha programado, proyectando con los 18 guardianes, de los cuales 14 por el periodo promedio de 11 meses; 02 guardianes por 06 meses y 02 guardianes por 01 mes, teniendo en cuenta que algunas de las obras resueltas se estarán reiniciando durante el presente año.*



• **Acción 4:**

Informe final de la actividad – Evaluar el resultado de la presencia regional en la seguridad de las infraestructuras existentes a cargo del Gobierno Regional del Callao, para establecer la calidad del servicio prestado.

La organización de la Actividad y la conducción de las acciones de seguridad, estará a cargo del personal de la Oficina de Construcción - Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao

**10. Costo y Presupuesto (por específica de gasto)**

El costo de la actividad asciende a la suma de S/. 221,760.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de DIC-2008.

CADENA DE GASTO					DENOMINACION DE LA E.G.	MONTO EN S/.
C.G.	G.G.	M.A.	E.G.	F.F.		
2	3	2	7	11.99	SERVICIO NO PERSONALES	S/. 221,760.00
TOTAL S/.						S/. 221,760.00

**12. Metas Físicas y Programación de la Actividad**

Se consignan en el **Formato 3: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**13. Cuadro de Presupuesto Analítico y Cronograma de Gasto**

Se detalla en el **Anexo N° 1 – CRONOGRAMA MENSUALIZADO DE GASTO.**

**14. Resumen de la Actividad para ser registrado en el POI**

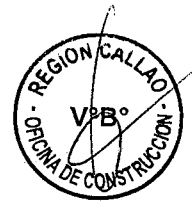
El POI del Gobierno Regional integra la información del conjunto de Actividades, la misma que se registra en el **Formato 3: Programación de Actividades.**

**15. Sustento del Indicador**

100% de Servicios de Guardianía que dan seguridad a la infraestructura a cargo de la Región Callao. Comprende el **Formato 2: Sustento del Indicador y Resultado Esperado**, el cual se adjunta al Expediente de Actividad.

**16. Medio de Validación**

Conformidades mensuales relacionados a los servicios de guardianía que dan seguridad a las obras de Infraestructura a cargo del Gobierno Regional del Callao.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
 Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 OFICINA DE CONSTRUCCION

*[Signature]*  
 Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
 Jefe de Oficina

Sello y Firma del Gerente

Sello y Firma del Jefe de Oficina



# CRONOGRAMA MENSUALIZADO DE GASTOS

## ANEXO N° 1

### CRONOGRAMA MENSUALIZADO DE GASTO

ACTIVIDAD: "SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE OBRAS RESUELTAS O PARALIZADAS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AÑO 2009"

31/01/2008

CADENA DE GASTO					ESPECIFICA DE GASTO / CONCEPTO	MONTO TOTAL* S/.	CRONOGRAMA												
G.G	G.G.G	M.A	E.G	Rubro			Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	
2	3	2	7	11.99	SERVICIOS NO PERSONALES	221,760.00	-	23,760.00	21,120.00	21,120.00	21,120.00	21,120.00	21,120.00	18,480.00	18,480.00	18,480.00	18,480.00	18,480.00	
<b>TOTAL</b>						<b>221,760.00</b>	<b>-</b>	<b>23,760.00</b>	<b>21,120.00</b>	<b>21,120.00</b>	<b>21,120.00</b>	<b>21,120.00</b>	<b>21,120.00</b>	<b>18,480.00</b>	<b>18,480.00</b>	<b>18,480.00</b>	<b>18,480.00</b>	<b>18,480.00</b>	<b>18,480.00</b>

\* A precios del mes de Diciembre-2008.

Costo mensual por Guardián

1320



12.- FORMATO DE METAS FISICAS PARA LA PROGRAMACION DEL POI

ANEXO N° 2

FORMULACION ANUAL

PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2009

Actividad (x)

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma												OBSERVACIONES	
						Ene-09	Feb-09	Mar-09	Abr-09	May-09	Jun-09	Jul-09	Ago-09	Sep-09	Oct-09	Nov-09	Dic-09		
1	Mantener y/o rehabilitar vías de carácter regional o de impacto regional.	Porcentaje de Servicios de Guardianía ejecutados que dan seguridad a las obras de Infraestructura a cargo del Gobierno Regional del Callao.	Aprobación de Expediente	Documento	1	1													
			Coordinación, convocatoria y selección de los servicios de los guardianes para dar seguridad a las obras y materiales, y de terreno que se encuentran bajo responsabilidad del Gobierno Regional del Callao.	Adjudicación de los servicios de guardianía	18	18													
			Servicio de guardianía de infraestructuras existentes - Desarrollo de la Actividad.	Servicio mensual	168		18	16	16	16	16	16	16	14	14	14	14	14	
			Informe Final	DOCUMENTO	1														1

